

## **Comunicado Conjunto #72**

La Habana, 25 de mayo de 2016

Ante la dinámica positiva que han adquirido las discusiones de los temas relacionados con el punto “Fin del Conflicto”, las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP acordamos declararnos en sesión permanente con el propósito de llegar a acuerdos lo antes posible.

En los próximos cuatro días trabajaremos por separado en el análisis de las propuestas que intercambiamos sobre Cese al fuego y de hostilidades, dejación de armas, garantías de seguridad y la lucha contra las organizaciones criminales, responsables de homicidios y masacres o que atentan contra defensores de Derechos Humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo, y la persecución de las conductas criminales que amenacen la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz; y las características y funcionamiento del mecanismo de monitoreo y verificación que se desprende de la resolución 2261 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Queremos destacar los importantes acuerdos alcanzados estos días con relación a la seguridad jurídica del Acuerdo Final y la salida de menores de los campamentos de las FARC-EP, acuerdos vitales para la seguridad de todas las partes involucradas en el conflicto y medidas de confianza para la sociedad. Agradecemos a la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para los niños y el conflicto, Leila Zerrougui, por su invaluable apoyo, al CICR, OIM, UNICEF y las organizaciones nacionales por su participación en la Mesa Técnica. Esperamos que en los próximos días se concreten los protocolos y plan transitorio de acogida que permitan el regreso de los menores de 15 años.

El martes 31 de mayo volveremos a reunirnos en la Mesa para continuar las discusiones. El propósito es lograr un nuevo y decisivo paso hacia el fin de la guerra y alcanzar la paz que tanto anhelamos.